



VICERRECTORIA ACADEMICA.

Resolución No. 132
Mayo 27 de 2011

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, debidamente autorizado mediante Resolución N° 048 del 3 de abril de 1997, expedida por el Consejo Académico y en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el siguiente Calendario Académico para los procesos de Matrícula Financiera y Académica y para el desarrollo del período académico agosto – diciembre de 2011, de los Programas Académicos de Posgrado:

PERIODO ACADEMICO AGOSTO - DICIEMBRE DE 2011

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

- 7173 Maestría en Ciencias –Química
- 7178 Maestría en Ciencias - Física
- 7179 Maestría en Ciencias - Matemáticas
- 7180 Maestría en Ciencias - Biología
- 9190 Doctorado en Ciencias del Mar
- 9193 Doctorado en Ciencias Química
- 9194 Doctorado en Ciencias - Biología
- 9195 Doctorado en Ciencias - Física
- 9196 Doctorado en Ciencias Matemáticas
- 9197 Doctorado en Ciencias Ambientales

FACULTAD DE HUMANIDADES

- 5281 Especialización en Desarrollo Comunitario
- 5284 Especialización en Traducción
- 5288 Especialización en Pensamiento Político Contemporáneo (Pacífico)
- 5291 Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas en Investigación Social
- 5292 Especialización en Intervención con Familias
- 7270 Maestría en Lingüística y Español
- 7273 Maestría en Filosofía
- 7274 Maestría en Literatura Colombiana y Latinoamericana
- 7276 Maestría en Historia

2

- 7277 Maestría en Intervención Social
- 9202 Doctorado en Humanidades

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

- 5384 Especialización en Procesos de Intervención Social
- 7380 Maestría en Economía Aplicada
- 7381 Maestría en Sociología

INSTITUTO DE EDUCACION Y PEDAGOGIA

- 7400 Maestría en Educación
- 9405 Doctorado Interinstitucional en Educación

INSTITUTO DE PSICOLOGIA

- 7416 Maestría en Psicología
- 9410 Doctorado en Psicología

FACULTAD DE ARTES INTEGRADAS

- 5580 Especialización en Administración de Empresas de la Construcción
- 5581 Especialización en Paisajismo
- 5582 Especialización en Educación Musical
- 7576 Maestría en Arquitectura y Urbanismo

FACULTAD DE SALUD

- 5627 Especialización en Bioética
- 5628 Especialización en Auditoría en Salud
- 5676 Especialización en Periodoncia
- 5678 Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar
- 5679 Especialización en Ortodoncia
- 5680 Especialización en Rehabilitación Oral
- 5682 Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar
- 7670 Maestría en Ciencias Biomédicas
- 7680 Maestría en Salud Pública
- 7681 Maestría en Salud Ocupacional



- 7682 Maestría en Administración de Salud
- 7689 Maestría en Epidemiología
- 9695 Doctorado en Ciencias Biomédicas

FACULTAD DE INGENIERIA

- 5751 Especialización en Geomática
- 5772 Especialización en Estructuras
- 5775 Especialización en Redes de Comunicación
- 5778 Especialización en Automatización Industrial
- 5782 Especialización en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 5784 Especialización en Gestión de la Innovación Tecnológica
- 5785 Especialización en Sistemas de Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica
- 5793 Especialización en Mecatrónica
- 5796 Especialización en Estadística Aplicada
- 5797 Especialización en Logística – Cali – Buga
- 7787 Maestría en Desarrollo Sustentable
- 7788 Maestría en Ingeniería de Alimentos

Maestría en Ingeniería:

- 7712 Enfoque en Automática
- 7713 Enfoque en Ingeniería Civil
- 7714 Enfoque en Ingeniería Eléctrica
- 7715 Enfoque en Ingeniería Electrónica
- 7716 Enfoque en Ingeniería Industrial – Sedes Cali y Ext.Univ. Autom. del Caribe Barranquilla
- 7717 Enfoque en Ingeniería de los Materiales
- 7718 Enfoque en Ingeniería Mecánica
- 7719 Enfoque en Ingeniería Química
- 7720 Enfoque en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 7721 Enfoque en Ingeniería de Sistemas y Computación
- 7722 Enfoque en Ingeniería Aeroespacial

Doctorado en Ingeniería:

- 9701 Enfoque en Ingeniería de Alimentos
- 9702 Enfoque en Ciencias de la Computación



- 9703 Enfasis en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
- 9704 Enfasis en Ingeniería de los Materiales
- 9705 Enfasis en Ingeniería Química
- 9706 Enfasis en Ingeniería Sanitaria y Ambiental
- 9707 Enfasis en Ingeniería Industrial
- 9708 Enfasis en Mecánica de Sólidos

FACULTAD CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

- 5881 Especialización en Administración Pública – Cali y Tuluá
- 5882 Especialización en Finanzas – Sede Cali y Sede Buga
- 5883 Especialización en Administración de la Calidad Total y la Productividad – Cali y Tuluá
- 5884 Especialización en Marketing Estratégico
- 7878 Maestría en Ciencias de la Organización
- 7879 Maestría en Políticas Públicas
- 7880 Maestría en Administración – Cali – Tuluá y Convenios Acrip y Universidad Surcolombiana de Neiva
- 7881 Maestría en Contabilidad – Profundización
- 7882 Maestría en Contabilidad - Investigación
- 9801 Doctorado en Administración

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

▪ FECHA LIMITE PARA QUE LOS PROGRAMAS SOLICITEN RECIBOS DE PAGO:

- Para estudiantes antiguos: Hasta junio 13 de 2011
- Para estudiantes admitidos: Hasta julio 6 de 2011

▪ MATRICULA FINANCIERA

Sin recargo

- Valor total o Primera cuota: Hasta agosto 1 de 2011

Con recargo

- Valor total o Primera Cuota: Hasta agosto 3 de 2011
- Segunda Cuota: Hasta septiembre 2 de 2011
- Tercera Cuota: Hasta octubre 3 de 2011

▪ MATRICULA ACADÉMICA:

Agosto 8, 9 y 10 de 2011.

- **INICIACIÓN DE CLASES:** Desde agosto 8 de 2011
- **VALIDACIONES: *** Hasta agosto 26 de 2011
- **ADICIONES Y CANCELACIONES:** Septiembre 15 y 16 de 2011
- **FECHA LIMITE PARA SOLICITAR MATRICULA EXTEMPORANEA ANTE VICERRECTORIA ACADEMICA** Hasta septiembre 8 de 2011
- **FECHA LIMITE PARA CANCELACIÓN DE SEMESTRE:** Hasta Septiembre 22 de 2011
- **FINALIZACIÓN DE CLASES:** Hasta diciembre 10 de 2011
- **FINALIZACION DE PERÍODO:** Hasta diciembre 10 de 2011
- **ENTREGA O REGISTRO DE CALIFICACIONES: **** Desde diciembre 5 de 2011 hasta enero 6 de 2012
- **REGISTRO EN SRA DE CALIFICACIONES DE ASIGNATURA TESIS Y/O CONTINUACION** Febrero 16 y 17 de 2012

(*) Para los programas Académicos que las realicen.

(**) Los Programas Académicos de la Facultad de Salud que realizan Prácticas Clínicas tendrán plazo hasta el 25 de enero de 2012 para el registro de las calificaciones en SRA.

PARÁGRAFO 1o: Según lo establecido en el Artículo 17 del Acuerdo No.007 de noviembre 19 de 1996 del Consejo Superior, la Matrícula Financiera y Académica ante la División de Admisiones y Registro Académico es condición indispensable para tener la calidad de estudiante de la Universidad del Valle, por lo tanto los estudiantes deben realizar dicho proceso en la fecha establecida en este calendario y antes de la iniciación de clases.

PARÁGRAFO 2º: Los trámites de registro de matrícula académica, adición o cancelación de asignaturas y cancelación de matrícula académica, que no se efectúen en las fechas establecidas en la presente resolución se consideran extemporáneas y por tanto están sujetos a recargos por este concepto.

PARÁGRAFO 3º. Dentro de lo reglamentado en el acuerdo N° 007 de noviembre 19 de 1996, no se contempla el proceso de Traslado, igualmente no se contemplan de manera extemporánea los Reingresos.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los 27 días del mes de mayo de 2011.


HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ
Vicerrector Académico

